



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 27 de mayo de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 11,00 horas del día 27 de mayo de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/18V/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/18V/SESJGL.

Boletines.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2021/3053D.

Dar cuenta de la sentencia núm. 52/2021 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de San Javier.

4. SECRETARIA.

Referencia: 2020/3212N.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Dar cuenta de la sentencia núm. 87/2021, P.A. 165/2020, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Cartagena.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2021/3304F.

Dar cuenta de la personación en Diligencias Previas del P.A. 164 /2020 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de San Javier y suspensión de expediente de Responsabilidad Patrimonial.

6. SECRETARIA.

Referencia: 2021/1194J.

Elevar a definitivo el Pliego de Cargos del expediente disciplinario incoado a D. AMLH, calificar la falta como leve, por incumplimiento de los deberes y obligaciones del trabajador e imponer una sanción de apercibimiento.

7. INTERVENCION.

Referencia: 2021/3312S.

Aprobar la relación de facturas número 36/21, por importe total de //13.387,05€//.

8. INTERVENCION.

Referencia: 2021/3307X.

Aprobar la relación de facturas número 37/21, por importe total de //256.393,31€//.

9. INTERVENCION.

Referencia: 2021/3314V.

Aprobar la relación de facturas número 38/21, por importe total de //7.822,52€//.

10. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2021/1874A.

APROBAR la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de febrero de 2021, compuesta por 29 recibos y asciende a la cantidad de 184,00 €.

11. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2021/1875G.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

APROBAR la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de febrero de 2021, compuesta por 75 recibos y asciende a la cantidad de 3.896,11 €.

12. COMPRAS.

Referencia: 2021/2915D.

Aprobar la cuenta justificativa del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 4 de febrero de 2021, concedido a la habilitada Dña. Rosario María Pérez Grao, por importe de 20.000,00 €.

Aprobar la reposición de fondos por importe de 4.204,40,- €.

13. PERSONAL.

Referencia: 2021/2859E.

- Aprobar la contratación de dos auxiliares administrativos, durante un mes con un tipo de contrato eventual por circunstancias de la producción.

14. PERSONAL.

Referencia: 2021/3138W.

Aprobar la contratación de D. FSG, como peón oficios varios para el Cementerio Municipal. La duración será por periodo máximo de tres meses, y el tipo de contrato es de interinidad.

15. PERSONAL.

Referencia: 2021/3337V.

Aprobar la contratación de D. APG como Auxiliar de Protección Civil a jornada completa y el tipo de contratación será de interinidad hasta la incorporación del titular del puesto, D. ACGP.

16. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/2907R.

Aprobar una ayuda económica municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 242,05 €.

17. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3265Z.

Aprobar una ayuda económica municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 133.77 €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

18. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3303Y.

Aprobar una ayuda económica municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 390,10 €.

19. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3256M.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

20. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3255G.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

21. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/3257Y.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

22. CULTURA.

Referencia: 2021/3056N.

Convocar y aprobar las bases de la VII Edición del Concurso de Microrrelatos “La Sal”, para este año 2021.

23. TRANSPORTES.

Referencia: 2021/2601V.

Desestimar la petición de “Autocares La Inmaculada, S.L.” y no reconocer la diferencia del presupuesto inicial para 2020 del Convenio para la Promoción de la Movilidad mediante el transporte público en autobús para determinados colectivos, pues el instrumento jurídico es un convenio, no un contrato, y se han abonado las facturas presentadas por Autocares La Inmaculada, S.L. según los precios oficialmente establecidos y el número de viajeros usuarios del servicio, tal como contempla la cláusula N°. 2 del citado Convenio y que en 2020 ascendieron a la cantidad de 9.866,26 €.

24. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5362T.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar por causas de interés público la ocupación y puesta en servicio de la zona de las obras del Lote 1 Playa La Puntica, así como las restantes obras del proyecto que se vayan ejecutando y sean susceptibles de ocupación y puesta en servicio para su uso público.

25. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/1470J.

Dar conformidad a la Separata correspondiente al Término Municipal de San Pedro del Pinatar del “Proyecto Básico para Autorización Administrativa Previa - Línea Aérea-Subterránea 220 kV SET 1 Colectora San Pedro-SET San Pedro del Pinatar” en el trazado de la instalación dentro de este Término Municipal, sin perjuicio de la tramitación del preceptivo expediente de Licencia de apertura de zanja para instalación eléctrica y construcción de recinto de medida.

Dar conformidad al Estudio de Impacto Ambiental (EslA) del Proyecto de “*Planta solar fotovoltaica PINATAR de 93,18 Mwp y sus infraestructuras de evacuación*”, en la parte de las instalaciones situadas dentro del Término Municipal de San Pedro del Pinatar.

26. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2019/5333E.

Estimar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 181,00 m. de zanja para realización de canalizaciones de gas natural, afectando a las calles Mar Negro, Río Nalón y Mar Cantábrico, por importe de //7.240,00.- €///.

27. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2019/7110M.

Estimar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 88,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural en la C/ Alcalde Mariano Sáez, por importe de //3.520,00.- €///.

28. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2019/7111Y.

Estimar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 129,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural en la C/ Alcalde Julio Albaladejo, por importe de //5.160,00.- €///.

29. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2019/7198R.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Estimar la solicitud efectuada por la mercantil REDEXIS GAS, S.A. y proceder a la devolución de la fianza constituida por las obras consistentes en la apertura de unos 30,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural, afectando a las calles Alcalde Pedro Imbernón y Alcalde José María Henarejos, por importe de //1.200,00.- €//.

30. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2019/5718Q.

Conceder licencia a PROMONTORIA COLISEUM REAL ESTATE S.L.U., para las obras necesarias para la restitución de la legalidad urbanística, en la Fase I, del conjunto residencial "Pueblo Salado", sito en Avda. de los Antolinos, C/ Río Júcar y C/ Río Turia.

31. SECRETARIA.

Referencia: 2021/932W.

Acceder a la solicitud de reingreso al servicio activo de D^a MPLG, el destino se efectuará mediante la adscripción a un puesto de la Secretaría General, plaza de administrativo, con carácter provisional, condicionado a las necesidades del servicio y siempre que se reúnan los requisitos para el desempeño del puesto.